



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DIVISIÓN CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y
METODOLOGÍAS
CARRERA LETRAS HISPÁNICAS



PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Clave: LT215

Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz
Presidente de la Academia
de Metodología

Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero
Jefe del departamento de Ciencias exactas,
Tecnologías, Metodologías

Marzia Ciarla
Profesora de la Unidad de Aprendizaje



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS,
TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario del Sur

1.1 DEPARTAMENTO:

Ciencias exactas, Tecnologías, Metodologías

1.2 ACADEMIA:

Metodología

1.3 NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Técnicas de investigación documental

Nota: Estos datos se encuentran en el Plan de Estudios derivados del dictamen.

Clave de la Unidad de Aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
LT215	40	20	60	6

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica		Prerrequisitos	Correquisitos
C= curso	☐	Técnico	☐	Anote los prerrequisitos	Anote los correquisitos
CL= clínica	☐	Técnico superior	☐		
N= práctica	☐	Licenciatura	☐		
T= taller	☒	Especialidad	☐		
CT= curso-taller	☐	Maestría	☐		
		Doctorado	☐		

1.4 ELABORADO POR:

Ma Esther Gómez Loza

1.5 FECHA DE ELABORACIÓN:

Enero de 2003

1.6 PARTICIPANTES:

--

1.7 FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

Enero 2014

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia

La necesidad de elaborar trabajos académicos de carácter documental implica ofrecerle al estudiante-investigador una serie de procedimientos y de técnicas útiles en la realización de investigaciones documentales. Cabe mencionar que el término investigación es utilizado en este curso, en el sentido de las actividades que deben realizarse para el cumplimiento de los pasos necesarios en la elaboración de trabajos académicos. De la misma manera se presenta al estudiante investigador, la oportunidad de conocer y aprovechar de manera óptima los sistemas de información locales; bibliotecas, hemerotecas, archivos, etc. Buscar y registrar con el debido orden la información obtenida, así como estructurar y presentar una reseña descriptiva con los requerimientos de los trabajos académicos.

Todas las competencias, habilidades y actitudes ejercitadas en la carrera de Letras, convergen en Taller de Investigación I.

- Unión de conocimientos teóricos y prácticos
- Cualidades de creatividad y autocontrol para aplicar con seriedad las normas y técnicas de la investigación documental.
- Capacidad para analizar las fuentes, y así seleccionar los materiales más recomendables.

Las diversas técnicas utilizadas en la Investigación documental le permitirán al estudiante-investigador adquirir disciplina y destreza en la elaboración no tan sólo de los trabajos de este curso, sino de todos los trabajos de esta índole que emprenda en su vida.

El estudiante que realice con honestidad el curso de Técnica de Investigación I. adquirirá nociones y habilidades precisas para iniciarse en la investigación documental. No es lo mismo elaborar un trabajo con los requerimientos de las normas de la investigación documental que uno cualquiera. Tan sólo los estudiantes que conozcan técnicas apropiadas en la investigación, podrán elaborar trabajos serios. Técnicas de Investigación I. ofrece al estudiante- investigador esta oportunidad.

3. ATRIBUTOS O SABERES

Especifique los saberes que integran la Unidad de Aprendizaje descrita en el punto anterior.

Saberes	Descripción
Teóricos	Además de los anteriormente señalado, al término de esta materia de Técnicas de Investigación I., el estudiante debe saber lo siguiente: - La teoría y la técnica de la investigación documental. - QUÉ son y CÓMO se hacen las citas textuales, las de trabajo y las bibliográficas. QUÉ diferencias contienen los distintos tipos de informes académicos: artículo, ensayo, monografía y reseña.

Saberes	Descripción
<i>Técnicos</i>	Al término de este curso, Técnicas de Investigación I., el estudiante debe: - Elaborar y analizar los distintos modelos de ficha de trabajo, (textual, paráfrasis, resumen, comentario y mixta). - Identificar y aprovechar el acervo de los sistemas de información Exponer, ante sus compañeros de curso los datos de la historia del archivo o biblioteca visitada, los ramos que éstos comprenden, el tipo de documentación que guardan, periodos que cubren, relación de los índices, catálogo, inventarios o ficheros que tienen al servicio del público, así como la ubicación y el horario para consultarlos.
<i>Metodológicos</i>	Aplicar el método de investigación documental en todas las asignaturas de estudio
<i>Formativos</i>	El propósito fundamental de este curso está encaminado a que los estudiantes adquieran y apliquen en sus trabajos académicos todo lo concerniente a las técnicas de la investigación documental.

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

Se especifican los contenidos (temas, subtemas y carga horaria)

Contenido Teórico Práctico
Teóricos 1. Generalidades de la investigación documental 1.1 ¿Qué es investigar? 1.2 ¿Para qué sirve la investigación? 1.3 Factores de la investigación 1.4 Obstáculos socioculturales a la tarea de la investigación 1.5 Cualidades del investigador 1.6 Recomendaciones prácticas 2. La recopilación del material 2.1 Los sistemas información 2.2 La biblioteca 2.3 La hemeroteca 2.4 El archivo 2.5 La fonoteca o discoteca El Centro de Información. 3. Algunas técnicas de registro de información 3.1 La ficha bibliográfica. 3.2 La ficha de trabajo. - De paráfrasis - De resumen - De comentario - De síntesis - Mixta 4. Organización y análisis

Contenido Teórico Práctico

- 4.1 Formación de un fichero
- 4.2 Comparación
- 4.3 Selección
- 4.4 Ordenamiento
- Análisis crítico

5. Redacción y presentación

- 5.1 Tipos de escritos
 - Informe académico
 - Reseña
 - Monografía
 - Artículo
 - Ensayo.
- 5.2 Estructura del informe académico
 - Introducción
 - Desarrollo o exposición general.
 - Conclusiones.
- 5.3 Concepto de redacción
- 5.4 Características de la redacción
- 5.5 Elaboración de un borrador
- 5.6 Revisión de un escrito
- 5.7 Presentación

6. Visita a los sistemas de información locales

- 6.1 Archivo Histórico de Jalisco
 - 6.1 Archivo del Sagrario Metropolitano
 - 6.2 Archivo de la Mitra
 - 6.3 Archivo del Congreso del Estado
 - 6.4 Biblioteca Pública del Estado.
 - 6.5 Archivo Municipal de Guadalajara
 - 6.6 Archivos de Instrumentos Públicos
 - 6.7 Biblioteca Franklin
 - 6.8 Biblioteca Central Estatal " Prof. Ramón García Ruíz.
 - 6.9 El Colegio de Jalisco
 - 6.10 Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia
 - 6.11 Archivo del Real Audiencia de Guadalajara
 - 6.12 Biblioteca UAG
 - 6.13 Archivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara
 - 6.14 Biblioteca del Instituto Libre de Ciencias y Filosofía (Jesuitas)
 - Biblioteca Iberoamericana

7. Elaboración de una reseña descriptiva de las siguientes obras

- 7.1 México Bárbaro
- 7.2 México Insurgente

Contenido Teórico Práctico	
7.3	Pánuco 137
7.4	Historia de lo inmediato
7.5	Balún Canán
7.6	Mala Yerba
7.7	Los de abajo
7.8	La negra angustias
7.9	La sombra del caudillo
7.10	La muerte de Artemio Cruz
7.11	El gesticulador
7.12	El llano en Llamas
7.13	Canasta de cuentos mexicanos
	Rosalba y los llaveros

6 TAREAS O ACCIONES

Se describen en la planeación didáctica/programación académica

Tareas o acciones
Desde los inicios del curso el estudiante investigará e informará sobre los distintos temas que conforman el programa.
- Tras de haber elaborado en grupo, las distintas fichas de trabajo elaborará individualmente las que les correspondan de acuerdo a la obra designada y fotocopiará un juego de éstas para cada uno de sus compañeros al fin de someterlas a la discusión bajo la supervisión del maestro. - Visitará el sistema de información local que se le asignó al inicio del curso e informará al grupo del acervo y experiencia al respecto. - Finalmente redactará y presentará una reseña descriptiva que pruebe su dominio de los temas.

7 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se describen las evidencias

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
-------------------------	------------------------------------	---------------------

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Aunque la evaluación es continua e integral (Reglamento General de Alumnos de la Universidad de Guadalajara 9 de Octubre 1999), la realización de las acciones señaladas en el apartado seis permiten valorar en qué medida los estudiantes adquieren los objetivos propuestos. - El estudiante ha participado en todos los puntos que conforman el programa. - Al presentar sus fichas de trabajo ha demostrado dominio en la elaboración de éstas de acuerdo a sus características. Sus informes asignados, ¿Los ha presentado en la fecha que se le asignó al iniciar del curso?	Al fin del curso se espera del estudiante lo siguiente: - Entrega de una reseña descriptiva de acuerdo al modelo que se presentó en el curso - (con las partes que conforma los trabajos académicos). - Buena ortografía - Excelente presentación, Considerado todos los puntos de la unidad número cinco	Todo egresado de la carrera de Letras precisa del conocimiento y dominio de las técnicas de la investigación documental ya que un área sobre los temas de su competencia es el escribir artículos, para revistas o hacer periodismo cultura. Esto precisa de la disciplina en la investigación documental. -El estudiante investigador, que desde los inicios de la carrera en Letras entra en contacto con las normas y técnicas de la investigación documental se provee de las herramientas necesarias para elaborar trabajos serios en las áreas de su competencia.

8 CALIFICACIÓN

Se describen los elementos y porcentajes (Conceptualizar lo referido por normatividad)

Unidad de competencia
Formación Integral Entrega de un trabajo reflexivo y constancia de eventos siempre y cuando se cuente con una calificación aprobatoria 5%
Elaboración de fichas de trabajo 30%

Unidad de competencia

Informe del acervo de la biblioteca visitada
15%

Asistencia y participación
10%

Elaboración de un trabajo final (una reseña descriptiva)
40%

Total 100%

9 ACREDITACIÓN

Se describe lo marcado por la normatividad universitaria

Ordinario:

1. Cumplir con el 85 por ciento de las asistencias.
2. Obtener un mínimo de 60 como calificación.

Extraordinario:

1. Cumplir con el 65 por ciento de las asistencias
2. Aprobar el examen extraordinario (80 % de la calificación de ordinario y 40 % de la calificación del examen extraordinario)

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

CAPÍTULO II

DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

- I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;
- II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y
- III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.

CAPÍTULO IV
DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V
DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI
DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

- I. Por enfermedad;
- II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y
- III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

10 BIBLIOGRAFÍA

9.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ACOSTA HOYOS, Luis Eduardo, *Guía práctica para la investigación y redacción de informes*, 2ª ed., Paidós, Buenos Aires, 1972.

ALONSO SHOKEL, Luis, *La formación del estilo*, Sal Térrea, Santander, 1967.

ALVAREZ CORAL, Juan, *Taller de la lectura y redacción*, Edamex, 1996.

BAENA PAZ, Guillermina, *Manual para elaborar trabajos de investigación*, UNAM, México, 1996.

BABARESCO de PRIETO, Aura M., *Las técnicas de la investigación, Manual para la elaboración de tesis, monografías, informes*, 4ª edición, South- Western Publishing Co. Cincinnati, Ohio, EUA, 1979.

DUCROT, Oswald y Tzvetan Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Siglo XXI, México, 1972.

ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis, Técnicas y procedimientos de investigación estudio y escritura*, 19ª edición Gedisa España, 1996.

GARZA MERCADO, Ario, *Manual de técnicas de investigación y manual académico*, 13ª ed., Porrúa, México, 1980.

PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 23ª ed., Siglo XXI, México, 1980.

MUNGUÍA ZATARAIN, Irma y José Manuel Salcedo Aquino, *Redacción e investigación documental I. Manual de técnicas de investigación documental*, Universidad Pedagógica Nacional SEP, México, 1981.

VIVALDI, G. Martín, *Curso de redacción. Del pensamiento a la palabra. Teoría y Práctica de la composición y del estilo*. 19ª ed., Prisma, México, 1993.

ZUBIZARRETA G. , Armando F, *¿Sabe usted estudiar e investigar? La aventura del trabajo intelectual*, Fondo Educativo Interamericano, México.1981.

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autores varios de los siguientes libros: México Bárbaro, México Insurgente, Pánuco 137, Historia de lo inmediato, Balún Canán, Mala Yerba, Los de abajo, Las negras angustias, La sombra del caudillo, La muerte de Artemio Cruz, El gesticulador, El llano en llamas, Canasta de cuentos mexicanos, Rosalba y los llaveros.